



## **Condiciones Generales Bono Regalo Artenatur**

Al comprar un bono regalo de Artenatur, S.L. acepta los siguientes términos y condiciones:

### **Condiciones relativas a la compra del bono**

Podrá realizarse de varias maneras:

- En nuestra web [www.artenatur.com](http://www.artenatur.com), en el apartado “Contacto”, rellenando el formulario y esperando instrucciones.
- Por teléfono en el 686795849.
- Por email a [artenatur@artenatur.com](mailto:artenatur@artenatur.com)

Estaremos encantados de informarle en todo lo que necesite, si tiene cualquier consulta, no dude en contactar con nosotros a través de cualquiera de estos dos medios.

Necesitaremos un poco de información para poder hacer su bono completamente personalizado. Por eso le pediremos:

- Nombre de quién lo regala o mensaje (tus hijos, tu familia, tus compañeros...).
- Quién recibe el regalo (papi y mami, un nombre propio...).
- Nombre de la Casa-Cueva donde desea que se aloje el afortunado.
- Número de personas que se alojarán en la Casa-Cueva ya que el precio del bono dependerá, además de la Casa-Cueva (El Caidero, El Mimo, El Pastor, El Molino o Las Margaritas), de las personas que disfruten de la estancia.
- Un número de teléfono de contacto.
- Una dirección de email o correo postal donde enviar el bono en un plazo máximo de dos días hábiles tras recibir el ingreso en nuestra cuenta. Esto es un modelo de lo que enviaremos:



Parte delantera



Parte trasera

## Condiciones relativas al pago

Tras informarnos de que desea adquirir un bono regalo de Artenatur le facilitaremos nuestros datos bancarios donde deberá ingresar, el total del coste de la estancia (según precios publicados en nuestra web: <http://www.artenatur.com>). En el precio del bono está incluido el IGIC. Los datos bancarios son los siguientes:

Banco Santander

Nº IBAN: ES06 0049 6328 35 2110002515

Beneficiario: Artenatur

Concepto: Nº de referencia del bono regalo (Ej: 18000)

En cuanto recibamos la cantidad pactada en nuestra cuenta le informaremos de que los renos están preparados para enviar el bono regalo. En un plazo máximo de dos días hábiles tras recibir la cantidad en nuestra cuenta saldrán del establo en dirección a su casa o a su bandeja de entrada de correo electrónico.

## Condiciones relativas a la estancia en la Casa-Cueva

Es necesario que, una vez SSMM Los Reyes Magos hayan entregado el bono regalo y el agraciado haya decidido la fecha de la estancia en la Casa-Cueva de Turismo Rural, se ponga en contacto con nosotros para informarle de la disponibilidad a través de nuestro correo electrónico: [artenatur@artenatur.com](mailto:artenatur@artenatur.com) o por teléfono llamando al 686795849. Podrán contactar con nosotros entre 48 horas y 30 días antes de la fecha en la que quieren entrar a la casa, si la estancia es inferior a siete noches. (La estancia mínima en todas nuestras Casas-Cueva es de dos noches). Las estancias superiores a una semana, serán confirmadas en cualquier momento, sin precisar de una antelación máxima.



Al contactar con nosotros para informarse de la disponibilidad necesitaremos que nos faciliten la referencia del bono (situada en la parte inferior del mismo), así como un número de teléfono y nombre y apellidos para formalizar la reserva.

Los bonos regalo de Artenatur, S.L. están sujetos a disponibilidad y la estancia a la que da derecho el mismo podrá tener lugar hasta el 31.05.2019. El uso del bono no puede ser fraccionable ni canjeable por dinero. Las estancias podrán ser tanto de fin de semana como entre semana.

## Condiciones relativas al regalo:

Con la compra de un bono regalo durante el mes de diciembre de 2018 y hasta el 05 de enero de 2019, Artenatur le obsequiará con un regalo a elegir entre:

- Pack romántico: Incluye botella de vino, bombones y velas.
- Detalle de bienvenida: Incluye botella de agua y fruta de temporada.

## Cancelaciones

Una vez realizada la reserva, no se admitirán cancelaciones en un plazo inferior a 30 días antes de la fecha de llegada a la Casa-Cueva, por lo que se perderá el derecho a alojarse con ese bono y quedará fuera de validez. Es posible cambiar las fechas de su estancia si lo avisa con una antelación superior a un mes tomando como referencia el día de entrada y bajo las condiciones especificadas en el apartado “Condiciones relativas a la estancia en la Casa-Cueva”.

Esta modalidad del “Bono regalo de Artenatur, S.L.” estará vigente desde la fecha de publicación de la misma en redes sociales y en [www.artenatur.com](http://www.artenatur.com) y hasta el 05.01.2019.

## Política de privacidad y protección de datos

La compra del “Bono regalo de Artenatur” implica la aceptación íntegra de las presentes condiciones y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe ARTENATUR, S.L. La empresa se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica del Bono Regalo a su entera discreción, para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en que se ha publicitado dicho bono y además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno.

Los datos personales solicitados se incorporarán en un fichero responsabilidad de ARTENATUR. Estos datos son necesarios para la correcta gestión de esta promoción y se usarán para este fin y para el envío de futuras noticias acerca de la empresa.

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición solicitándolo por escrito, con copia de un documento de identidad, a ARTENATUR, S.L., C/Las Arvejas, 38ª. 35350 Artenara, Gran Canaria, España. Si tiene cualquier duda, estaremos encantados de ayudarle. Puede contactar con nosotros en: